



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 4464/2021/TO1

SR. PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, paso a practicar cómputo de las reglas de conducta correspondiente Fidel TORALES, titular del DNI 14.091.022, argentino:

1- Fue detenido el día 19 de noviembre del año 2021 a fs. 60/100 y puesto en libertad el 28 de agosto del año 2023 a fs. 551 al disponerse el cese de su prisión preventiva a fs. 550, por lo que estuvo detenida 1 año, 9 meses y 9 días.

2- En sentencia del día 09 de noviembre del año 2023 (Juicio Abreviado -Ley 24.825- art. 431 bis C.P.P.N.), fue condenado como PARTÍCIPE SECUNDARIO penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA de 22, 5 UNIDADES FIJAS consistente en la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$157.500) Y COSTAS (arts. 5 inc c de la ley 23.737; 21, 26 y 46 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N) debiendo MANTENER LAS REGLAS DE CONDUCTA oportunamente dispuestas el día 28 de agosto de 2023 al momento de disponerse el cese de su prisión preventiva a fs. 550, por el término de dos años, a saber: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato, b) Abstenerse de concurrir a casinos y casa de juego o similares, c) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas, d) Acreditar la adopción de oficio, arte, industria o profesión lícita y acorde a su capacidad y, e) Realizar trabajo no remunerado en favor del Estado, por el término de un año y fuera de su horario habitual de trabajo (art. 27 bis del CP).

3- Las reglas de conducta se cumplirían el día 28 de agosto 2025.-

Es cuanto informo a V.E.

Secretaría 15 de mayo de 2024.

LB



#37684110#411856797#20240515120745189

MARIA ALEJANDRA VIERA
SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA
ALEJANDRA VIERA
Date: 2024.05.15 12:07:57 ART



#37684110#411856797#20240515120745189



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 4464/2021/TO1

SEÑOR PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado precedentemente en autos, lo dispuesto en el art. 493 del CPPN, paso a practicar cómputo de pena correspondiente a GERARDO ARIEL SÁNCHEZ, alias "Corrientes", titular del DNI 35.451.029, de nacionalidad argentina:

1º) El causante fue detenido el 20 de diciembre del año 2021, continuando en ese estado hasta la fecha.

2º) En sentencia dictada por este Tribunal, de conformidad a las normas de Juicio Abreviado, el día 09 de noviembre del 2023 fue condenado como AUTOR penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA de 45 UNIDADES FÍJAS, consistente en la suma de pesos trescientos quince mil (\$315.000), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS (arts. 5 inc. c de la Ley 23.737; 12, 21, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N.)

3º) El total de la condena quedaría agotada el 20 de diciembre del 2025.

Es cuanto informo a V.E.

SECRETARIA, Posadas, 12 de abril de 2024.

LB

LUISA MARIA BIAZZI

SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by LUISA MARIA BIAZZI
Date: 2024.04.12 09:33:21 ART



#37684110#407400043#20240412093220649



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO N° 4464/2021/TO1

SR. PRESIDENTE:

Conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, paso a practicar cómputo de las reglas de conducta correspondiente SARA NAIR FLOREZ, titular del DNI 33.074.362, de nacionalidad argentina:

1- Fue detenida el día 19 de noviembre del año 2021 a fs. 60/100 y puesta en libertad el 26 de agosto del año 2023 a fs. 553 al disponerse el cese de su prisión preventiva a fs. 550, por lo que estuvo detenida 1 año, 9 meses y 7 días.

2- En sentencia del día 09 de noviembre del año 2023 (Juicio Abreviado -Ley 24.825- art. 431 bis C.P.P.N.), fue condenada como PARTÍCIPE SECUNDARIA penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA DE 22,5 UNIDADES FÍJAS, consistente en la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$157.500) y COSTAS (arts. 5 inc c de la ley 23.737; 21, 26 y 46 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N) debiendo MANTENER LAS REGLAS DE CONDUCTA dispuestas oportunamente el día 25 de agosto de 2023, a fs. 550, por el término de dos años, a saber: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato, b) Abstenerse de concurrir a casinos y casa de juego o similares, c) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas, d) Acreditar la adopción de oficio, arte, industria o profesión lícita y acorde a su capacidad y, e) Realizar trabajo no remunerado en favor del Estado, por el término de un año y fuera de su horario habitual de trabajo (art. 27 bis del CP).-

3- Las reglas de conducta se cumplirían el día 25 de agosto 2025.-

Es cuanto informo a V.E.

Secretaría 14 de mayo de 2024.

LB



#37684110#411746843#20240514104345451

MARIA ALEJANDRA VIERA
SECRETARIA DE JUZGADO

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA
ALEJANDRA VIERA
Date: 2024.05.14 18:38:08 ART



#37684110#411746843#20240514104345451



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se constituye el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, bajo la presidencia del Sr. Juez de Cámara, Dr. FABIAN GUSTAVO CARDOZO e integrado en forma colegiada por los señores Jueces de Cámara Dres. MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, y ENRIQUE JORGE BOSCH, asistidos por la Secretaria VIVIANA MARIEL CARABIO para dictar sentencia mediante el procedimiento de Juicio Abreviado contenido en el art. 431 *bis* del C.P.P.N. en la causa **FPO 4464/2021/TO1** caratulada “**FLOREZ, SARA NAIR Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737**”, en la que interviene el Sr. Fiscal Auxiliar Dr. Pablo Ricardo Di Loreto en representación del Ministerio Público Fiscal; la Sra. Defensora Pública Oficial ante este Tribunal Dra. Susana Beatriz Criado Ayán y los imputados **Gerardo Ariel SÁNCHEZ**, alias “Corrientes”, titular del DNI 35.451.029, instruido, cursó estudios secundarios completos, argentino, soltero, nacido el día 1º de abril del año 1990, en la ciudad de Corrientes, provincia homónima, de 33 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Agustín Sánchez y de Cristina Zapata, domiciliado sobre calle Doctor Prieto, km. 10, de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones y actualmente alojado en la Prisión Regional del Norte U. 7 del Servicio Penitenciario Federal; **Sara Nair FLOREZ**, sin alias, titular del DNI 33.074.362, instruida, con tiene estudios primarios incompletos, argentina, nacida el día 11 de octubre del año 1986, en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, de 37 años de edad, de ocupación empleada doméstica, hija de Rubén Celestino Florez y de Catalina Nélida Silveira, domiciliada en calle 163 bis entre 62/63, Los Hornos, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, quien actualmente se encuentra en libertad, en virtud de haberse dispuesto el cese de su prisión preventiva a fs. 550 de la presente causa; y **Fidel TORALES**, alias “Cacho”, titular del DNI 14.091.022, instruido, cursó estudios primarios completos, argentino, nacido el día 28 de junio del año 1960, en la ciudad de Clorinda, provincia de Formosa, de 63 años de edad, de ocupación albañil, pintor y remisero, hijo de Máximo Torales (F) y de Alejandrina Salinas, domiciliado en calle Zuviría 6.038, Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien actualmente se encuentra en libertad, en virtud de haberse dispuesto el cese de su prisión preventiva a fs. 551 de la presente causa.

Seguidamente el Tribunal tomó en consideración las siguientes CUESTIONES: **Primera:** ¿Debe admitirse el procedimiento de Juicio Abreviado solicitado por las partes? **Segunda:** ¿Está probado el hecho y la participación de los imputados? **Tercera:** ¿Qué calificación legal cabe aplicar? ¿En su caso qué sanción corresponde? **Cuarta:**



#37684110#389834105#20231109160518803

Posadas, 09 de noviembre de 2023. **Y VISTOS:** Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, **SE RESUELVE:** 1º) **DECLARAR** formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento del Tribunal.- 2º) **CONDENAR** a **GERARDO ARIEL SÁNCHEZ**, alias "Corrientes", titular del DNI 35.451.029, de nacionalidad argentina, ya afiliado en autos, como **AUTOR** penalmente responsable del delito de **TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES** a la pena de **CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA de 45 UNIDADES FÍJAS**, consistente en la suma de pesos **trescientos quince mil (\$315.000)**, **ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS** (arts. 5 inc. c de la Ley 23.737; 12, 21, 29 inc. 3 y 45 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N.).- 3º) **CONDENAR** a **SARA NAIR FLOREZ**, sin alias, titular del DNI 33.074.362, de nacionalidad argentina, ya filiada en autos, como **PARTÍCIPE SECUNDARIA** penalmente responsable del delito de **TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES** a la pena de **DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA DE 22,5 UNIDADES FÍJAS**, consistente en la suma de pesos **ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$157.500)** y **COSTAS** (arts. 5 inc c de la ley 23.737; 21, 26 y 46 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N.).- 4º) **CONDENAR** a **FIDEL TORALES**, alias "Cacho", titular del DNI 14.091.022, de nacionalidad argentina, ya afiliado en autos, como **PARTÍCIPE SECUNDARIO** penalmente responsable del delito de **TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES** a la pena de **DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA de 22, 5 UNIDADES FIJAS** consistente en la suma de pesos **ciento cincuenta y siete mil quinientos (\$157.500)** Y **COSTAS** (arts. 5 inc c de la ley 23.737; 21, 26 y 46 del Código Penal; y 530, 531, 533 y cc. del C.P.P.N.).- 5º) **MANTENER LAS REGLAS DE CONDUCTA** oportunamente dispuestas a **SARA NAIR FLOREZ** y a **FIDEL TORALES** al momento de disponerse el cese de sus prisiones preventivas, por el término de dos años, a saber: **a)** Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato, **b)** Abstenerse de concurrir a casinos y casa de juego o similares, **c)** Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas, **d)** Acreditar la adopción de oficio, arte, industria o profesión lícita y acorde a su capacidad y, **e)** Realizar trabajo no remunerado en favor del Estado, por el término de un año y fuera de su horario habitual de trabajo (art. 27 bis del CP) A tales fines, **FÓRMESE** el legajo DCAEP, para verificar el cumplimiento de lo precedentemente dispuesto. 6º) **PONER** en conocimiento del Juez de Ejecución Penal Federal lo solicitado respecto de la multa impuesta a los condenados, a los efectos que estime



#37684110#389834105#20231109160518803



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

oportunamente corresponder sobre su cumplimiento (arts. 21 y 22 del C.P.).- **7º) PROCEDER** a la **DESTRUCCIÓN POR INCINERACIÓN** de los sobres con muestras y contra muestras del estupefaciente secuestrado, RESERVADOS secretaria 1 con número de REGISTRO 1635 (arts. 30 y 39 de la Ley 23.737). **8º) DECOMISAR** los teléfonos celulares mencionados en los considerandos y **PROCEDER** a su **DESTRUCCIÓN POR INCINERACIÓN**, en razón de las consideraciones expuestas precedentemente (arts. 522 del C.P.P.N; 23 del Código Penal; 30 y 39 de la ley 23.737). **9º) RESTITUIR** a los condenados los elementos secuestrados detallados en los considerandos, acorde a lo dispuesto en el art. 523, 1º parte del C.P.P.N. **10º) RESTITUIR** a **FIDEL TORALES**, el dinero secuestrado en autos y depositado en la cuenta N° 9900316448 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a nombre del Juzgado Federal de Eldorado, por lo motivos expresados en los considerandos (art. 523 1º parte del C.P.P.N.). **11º) DISPONER** el **DECOMISO** del automotor marca Chevrolet, modelo Sonic 1.6 LT M/T, dominio MJJ591 -depositado en guarda en el Escuadrón de Investigaciones Complejas y Procedimientos Judiciales Buenos Aires de Gendarmería Nacional- y su documentación y su posterior **PUESTA A DISPOSICIÓN** de la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición Ley 23.737, en razón de lo expresado en los considerandos precedentes (Conf. Convenio aprobado por Resolución N° 2283/2000 de la CSJN y a los arts. 23 del CP y 30 de la ley 23.737). **12º) GLOSAR** a la causa, en formato papel, y previo a su pase al Juzgado de Ejecución Penal Federal, los elementos y documentales detalladas en los considerandos. **13º) EXIMIR** a Gerardo Ariel SÁNCHEZ, Sara Nair FLOREZ y a Fidel TORALES del pago de honorarios al Ministerio Público de la Defensa (art. 70 ley 27.149).- **14º) PUBLICAR** el presente fallo de conformidad a lo establecido en las Acordadas 15/13, 24/13, y 5/19 de la C.S.J.N.- **REGISTRAR**, mediante el sistema de Gestión Judicial; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena SÁNCHEZ y los cómputos de reglas de conducta de FLOREZ y TORALES, fijando las fechas de sus vencimientos (art. 493 del CPPN). Una vez adquirida firmeza, pasen los autos a la Secretaría de Ejecución Penal, a sus efectos y oportunamente **ARCHIVASE**.



#37684110#389834105#20231109160518803

MANUEL ALBERTO
JESUS MOREIRA
JUEZ DE CÁMARA

FABIAN GUSTAVO
CARDOZO
JUEZ DE CÁMARA

ENRIQUE JORGE BOSCH
JUEZ DE CAMARA

VIVIANA MARIEL CARABIO
SECRETARIA DE CÁMARA

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIANA
MÁRIEL CARABIO
Date: 2023.11.09 16:07:05 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FABIAN
GUSTÁVO CARDOZO
Date: 2023.11.09 16:08:23 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MANUEL
ALBERTO JESUS MOREIRA
Date: 2023.11.09 16:20:22 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE
JORGE BOSCH
Date: 2023.11.09 17:01:11 ART



#37684110#389834105#20231109160518803

Acta N° 166

SANCHEZ

Gerardo A

Y DE:

FLOREZ

Sara N.

Y DE:

Torales

Fidel

Lorresponde al Expte. N° FPO. 4464/21 Oficio N°... T.O. 1... de Fecha 9/11/23.

Venido del Juzgado Tribunal Oral Federal Secretaria

Con Asiento en Posadas..., Provincia Misiones, Pais Argentina..

Autos Caratulados: FPO. 4464/2021/TO1 - "Florez Sara NAR. y... otros s/ Infracción Ley 23.737"

~~INABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA~~

Apellido y Nombre: Sanchez Gerardo A. (4 años de Prisión)

D.N.I. N° 35.451.029 Y De: Florez Sara N. (2 años de Prisión)

D.N.I. N° 33.074.362 Y De: Torales Fidel (2 años de P.) DNI. 14.091.022

Fdo.: Fabian G. Cardoza .. Juez Fdo.: Viviana H. Casabianca, Secretario

Posadas, Misiones, 08 de Noviembre de 2024



VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Provincial de las Personas

[Handwritten signature]